



PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (FUNCIONARIO DE CARRERA) MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO Y CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2021.

CONVOCATORIA 4ª PRUEBA SELECTIVA

De acuerdo a lo establecido en las Base 7º del proceso selectivo y una vez realizadas las pruebas físicas, de conocimientos y la prueba práctica, se convoca a todos los participantes que han superado ambas pruebas a la realización de la prueba consistente en examen Psicotécnico para el día **1 de DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00** en la casa de cultura de Navaconcejo, situada en la Calle la Fábrica nº 11 de Navaconcejo.

Tal y como se establece en las bases esta prueba consistirá en lo siguiente:

Prueba psicotécnica: dirigida a evaluar la capacidad de los aspirantes para determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil profesional de estos puestos de trabajo, tanto del período académico como alumno en un centro de formación, como a su futura adaptación al desempeño profesional.

Consistirá de dos apartados:

d.1- Aptitudes intelectuales: Se evaluarán mediante la aplicación de test objetivos por escrito donde quede constancia del resultado sobre inteligencia general y/o escalas específicas que evalúen la capacidad de aprendizaje, análisis, razonamiento y potencia cognitivo.

La calificación de este apartado será APTO o NO APTO, suponiendo en este último caso, la exclusión del opositor.

d.2- Perfil de personalidad: Se evaluarán mediante la aplicación de test objetivos por escrito donde quede constancia del resultado de explorar las características de personalidad, aptitudinales y motivacionales.

La calificación de este apartado será APTO o NO APTO, suponiendo en este último caso, la exclusión del opositor.

Las pruebas serán realizadas por un Gabinete Psicológico externo que tendrá que acreditar documentalmente que no tiene relación profesional o docente con cualquier aspirante o academia de formación.

Documento Firmado Electrónicamente

Eduardo Robledo Navais

El presidente del Tribunal seleccionador

Ayuntamiento de Navaconcejo

